

**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
FICHA CURRICULAR**

Anterior

Nombre: ARTURO
 Primer Apellido: OCAMPO
 Segundo Apellido: ARELLANO

Delegación: MORELOS
 Matrícula: 99161189

TRAYECTORIA LABORAL

N°	Cargo Anterior	Fecha Inicio	Fecha Fin	Empresa / Institución
1	JEFE DE OFICINA DE REGISTROS Y CONTROL DE LA CARTERA	11/2019	12/2023	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

Experiencia:

INTEGRACION DE EXPEDIENTES DE PATRONES NO LOCALIZADOS, REESTABLECIMIENTO DE REGISTROS PATRONALES POR BAJA DEL ARTICULO 251 DE LA LEY DEL SEGURO SOCIAL, AFECTACION AL SISTEMA DE COBRANZA, SUPERVISION DE LA CUSTODIA DE CREDITOS FISCALES, RESPONSABLE DEL INVENTARIO FISICO DE CREDITOS EN MORA, ETC.

N°	Cargos Anteriores	Fecha Inicio	Fecha Fin	Empresa / Institución
2	ANALISTA RESPONSABLE B	01/2016	10/2019	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

Experiencia:

SUPERVISION DE LAS TRES SUBDELEGACIONES DEL ESTADO DE MORELOS: CUAUTLA, ZACATEPEC Y CUERNAVACA. EN CUANTO A LA OPERATIVIDAD FUERA APEGADA A LA NORMA APLICABLE CONFORME A PROCEDIMIENTOS Y/O ESTRATEGIAS, ELABORACION DE CEDULAS DE RESULTADOS, ETC.

3	ANALISTA A	10/2010	12/2015	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
---	------------	---------	---------	--------------------------------------

Experiencia:

ELABORACION DE INFORMES A LAS OFICINAS DE NIVEL CENTRAL, REVISION DE LIQUIDACIONES Y FACTURAS DE LOS PROCESOS DE COBRANZA, CONTROL DE PRESUPUESTO ENTRE EL IMSS Y CORREOS DE MEXICO, ETC.

TRAYECTORIA ACADEMICA

N°	Institución Académica	Fecha Inicio	Fecha Fin	Grados de Estudios	Carrera
1	ACUERDO NUMERO 02/04/17 POR EL QUE SE MODIFICA EL DIVERSO NUMERO 286	2023	2023	LICENCIATURA	LICENCIATURA EN CONTADURIA
2	ACUERDO NUMERO 286	2010	2010	BACHILLERATO	BACHILLERATO
3	ESCUELA SECUNDARIA TECNICA 68	1992	1995	SECUNDARIA	


 FECHA Y FIRMA

19/03/2024

"Declaro bajo protesta de decir verdad que la información proporcionada es veraz y que en caso de existir falsedad en ella, tengo pleno conocimiento de las sanciones aplicables por la responsabilidad administrativa en la que incurrir los servidores públicos, así como de las penas que correspondan a los delitos que, en su caso, cometan quienes se conduzcan con falsedad, por lo que asumo la total responsabilidad que derive de cualquier declaración en falso que plasme en el presente formato de información curricular, en términos de lo previsto en el artículo 8 fracción XXIV de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas, en relación al diverso 250 del Código Penal Federal."